

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26467** CORTADI, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1714/09 ejecución 175/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Víctor Adrian Pandaru contra el demandado Cortadi Sociedad Limitada se ha dictado el día 6/07/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Cortadi, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 8.541,28 euros euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110056735-1